

Fecha: Valencia, 2 de junio de 2017 **Asunto:** Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de *GESTIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS Y SANITARIOS GENERADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA*, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 31 de mayo de 2017:

"Mediante resolución de fecha 14 de febrero de 2017 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de "Gestión de residuos químicos y sanitarios generados en los laboratorios de la Universitat de València", tramitado mediante procedimiento abierto -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público-, por un presupuesto base de licitación según se detalla:

Lote 1: Residuos Químicos

GRUPO	RESIDUO	Base Imponible (€)	IVA 10% (€)	Total (€)
grupo 1	Reactivos de laboratorio obsoletos	4,50	0,45	4,95
grupo 2	Disolventes no halogenados (incluye aguas de formol)	1,03	0,10	1,13
grupo 3	Disolventes halogenados	2,06	0,21	2,27
grupo 4	Ácidos inorgánicos y soluciones ácidas con metales	1,06	0,11	1,17
grupo 5	Compuestos orgánicos	1,89	0,19	2,08
grupo 6	Alcalinos y sales inorgánicas	1,06	0,11	1,17
grupo 7	Aceites, grasas, hidrocarburos y combustibles	1,06	0,11	1,17
grupo 8	Plaguicidas	3,81	0,38	4,19
grupo 9	Fenoles y compuestos fenólicos	2,08	0,21	2,29
grupo 10	Sales y compuestos de mercurio, cromo(VI) y metales pesados	3,00	0,30	3,30
grupo 11	Substancias cianuradas	3,69	0,37	4,06
grupo 12	Material de laboratorio contaminado	3,00	0,30	3,30
grupo 13	Altamente peligrosos	5,00	0,50	5,50
grupo 14	Residuos de determinación de DQO	2,09	0,21	2,30
grupo 17	Líquidos fotográficos	1,11	0,11	1,22
grupo 18	Pilas y baterías	1,00	0,10	1,10
grupo 19	Envases vacíos y vidrio Pyrex	1,17	0,12	1,29
Transporte 1	Transporte ordinario	144,08	14,41	158,49
Transporte 2	Transporte especial para aguas de formol	473,63	47,36	520,99



Lote 2: Residuos Sanitarios

RESIDUO	Base Imponible (€)	IVA 10% (€)	Total (€)
Grupo 15 Citotóxicos	2,50	0,25	2,75
Grupo 16 Ciosanitarios/biológicos	2,00	0,20	2,20

Por acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 5 de mayo de 2017 se excluye la oferta de la empresa FCC ÁMBITO, S.A. al incumplir con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, que obligan a demorar el inicio de la vigencia del contrato hasta el 1 de julio de 2017, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y tal y como establece el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOGV 7967, de 27 de enero de 2017

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones otorgadas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:

LOTE 1											
	Emisiones de gases contaminantes	Envases de uso cotidiano	Distancia a la planta de destino	Plataforma	Mejoras técnicas al pliego	Depósitos GRG	Bolsas grandes	Equipo de emergencias <24h	TOTAL PUNTOS OFERTA TÉCNICA	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
SRCL CONSENUR, S.L.	5	7	6	5	2	1	0,5	0,5	27	37,39	64,39
REYVAL AMBIENT, S.L.	4	7	2	0	1	1	0,5	0,25	15,75	19,85	35,60
ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L.		2	1	3,5	0	1	1	0,25	9,75	25,42	35,17
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	1 0	7	0	0	0,1	1	1	0,5	9,6	24,29	33,89
INTERLUN, S.L.	0	7	0,5	0	2	1	1	0,25	11,75	11,23	22,98

					LOTE 2						
Control of the Contro	Emisiones de gases contaminantes	de uso	Distancia a la planta de destino	Plataforma elevadora	Mejoras técnicas al pliego	Depósitos GRG	Bolsas grandes	Equipo de emergencias <24h	TOTAL PUNTOS OFERTA TÉCNICA	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
SRCL CONSENUR, S.L.	5	7	6	5	2	1	0,5	0,5	27	38,46	65,46
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	1 0	7	3,5	0	0,1	1	1	0,5	13,1	23,72	36,82
INTERLUN, S.L.	0	7	0,5	0	2	1	1	0,25	11,75	19,11	30,86
REYVAL AMBIENT, S.L.	4	7	2	0	1	1	0,5	0,25	15,75	8,11	23,86

2. Adjudicar la gestión de los residuos de laboratorio de la Universitat de València lote 1 GESTIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS DE LABORATORIO a la empresa SRCL CONSENUR, S.L. y lote 2 GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DE LABORATORIO a la empresa SRCL CONSENUR, S.L. para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2019 por los importes unitarios que se detallan a continuación, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la licitación:



		SRCL CONSENUR,
GRUP	Descripció	S.L.
grup 1	Reactivos de laboratorio obsoletos	1,69
grup 2	Disolventes no halogenados (incluye aguas de formol)	0,22
grup 3	Disolventes halogenados	0,85
grup 4	Ácidos inorgánicos y soluciones ácidas con metales	0,29
grup 5	Compuestos orgánicos	0,84
grup 6	Alcalinos y sales inorgánicas	0,29
grup 7	Aceites, grasas, hidrocarburos y combustibles	1
grup 8	Plaguicidas	3
grup 9	Fenoles y compuestos fenólicos	2
grup 10	Sales y compuestos de mercurio, cromo(VI) y metales pesados	2,5
grup 11	Substancias cianuradas	2,5
grup 12	Material de laboratorio contaminado	2,5
grup 13	Altamente peligrosos	2,5
grup 14	Residuos de determinación de DQO	1,89
grup 17	Líquidos fotográficos	0,4
grup 18	Pilas y baterías	0
grup 19	Envases vacíos y vidrio Pyrex	0,35
Transporte 1	Transporte ordinario	100
Transporte 2	Transporte especial para aguas de formol	450

	LOTE 2	
		SRCL CONSENUR,
GRUP	Descripció	S.L.
grup 15	Citotóxicos	1,13
grup 16	Citosanitarios/biológicos	0,9

3. A efectos presupuestarios, disponer un crédito por los siguientes importes, IVA del 10 % incluido, con cargo a los ejercicios económicos que a continuación se detallan:

ANUALIDAD	2017	2018	2019	TOTAL
Lote 1	15.000,00€	30.000,00€	15.000,00€	60.000,00 €
Lote 2	15.000,00€	30.000,00€	15.000,00€	60.000,00 €
TOTAL	30.000,00 €	60.000,00€	30.000,00 €	120.000,00 €

Estos importes son estimados y se reajustarán en función de los kilogramos efectivamente retirados.

- 4. Proceder a la formalización del contrato entre el 16º y 21er día hábil siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.
- 5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.



Contra este acto administrativo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación cuya presentación deberá hacerse, a través del **Registro Electrónico** del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante el formulario electrónico general previsto al efecto o en el **Registro General de la Universitat de València**, siendo el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales el órgano competente para la tramitación y resolución del recurso. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.

Contra este acto, de forma alternativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Juan Luis Gandía Cabedo

Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació"